



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

JULIO / AGOSTO / SETIEMBRE 2007

BOLETIN INFORMATIVO 186

FESTEJAMOS EL DIA DEL TRABAJADOR JUBILADO JUNTO A LOS QUERIDOS VIEJOS COMPAÑEROS

El sábado 22 de setiembre, y por una iniciativa de los compañeros jubilados del Boletín Oficial, encabezados por Alfredo Pérez, que terminó sumando a muchos trabajadores gráficos procedentes de talleres de toda la provincia, festejamos el Día del Jubilado.

Con la activa participación del compañero Prosecretario gremial Rubén Martínez, la cita fue en la puerta de la UOGC a las 9 hrs. desde donde partió el colectivo con más de 40 participantes de lo que luego fue una jornada inolvidable.

La compañera Ilda Bustos saludó dando la bienvenida a los presentes, deseándoles una feliz jornada e invitándolos a seguir sumados a la vida de la organización.

La llegada a la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo, estuvo precedida del espíritu de participación, fraternidad y alegría del reencuentro. Café y mate de por medio, inmediatamente se armó el campeonato de truco, mientras otros disfrutaban del paisaje y en la parrilla, el asado del agasajo lentamente llegaba a su punto justo.

A las 13.30 horas, el almuerzo reunió a todos en una mesa llena de comentarios y anécdotas.

Faltaba lo mejor: la excursión a la maravillosa Quebrada del Condorito, donde el paisaje le puso el mejor marco a la jornada.

Desde San Antonio de Arredondo, se emprendió el regreso a las 19 horas, no sin antes expresar los compañeros el agradecimiento a la UOGC, a lo que decimos que los agradecidos somos nosotros por contar sus presencias.

Lo más positivo es que se comenzó a hablar nuevamente de la formación de nuestro Centro de Jubilados. Bienvenidos.



COSQUIN: EL TRIUNFO DE UNA LUCHA QUE NO SE ABANDONO

FUTBOL: COMENZO EL CLAUSURA 2007

DIA DEL NIÑO: GRAN FESTEJO EN TODA LA PROVINCIA

ELECCIONES DE DELEGADOS



Compañeros de Masters en la elección de delegados

JORGE JULIO LOPEZ A UN AÑO, APARICION CON VIDA YA



RESUMEN

PÁGINA
03 EDITORIAL

PÁGINA
04 DECRETO 1224

PÁGINA
05 ESCALA SALARIAL

PÁGINA
06 ASIGNACIONES FAMILIARES

PÁGINA
07 GREMIALES

PÁGINA
10 DIA DEL NIÑO

PÁGINA
14 CLAUSURA 2007

PÁGINA
18 SOCIALES

PÁGINA
19 FUTBOL EN SAN LUIS

PÁGINA
20 JUBILADOS

Boletín Informativo Nro. 186
Julio / Agosto / Setiembre de 2007

Órgano de Difusión de la
Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - 5000 CORDOBA
Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538

Página Web <http://www.uogc.org.com>
E-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com
E-mail UOGC: graficoscordoba@hotmail.com

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UOGC

Secretario General: BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante
Secretario Gremial: DEL CAÑO Norberto
Prosecretario Gremial: MARTINEZ Rubén A.
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Nélide
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa,
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto E.
Primer Vocal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón
Segundo Vocal Titular: ESCOBAR Alberto J.
Tercer Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl
Cuarto Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro
Quinto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David
Primer Vocal Suplente: PERNA Juan Antonio
Segundo Vocal Suplente: MORENO José A.
Tercer Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos
Cuarto Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis
Quinto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

COMISION REVISORA DE CUENTAS TITULARES

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo A.

COMISION REVISORA DE CUENTAS SUPLENTE

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio S.
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar F.
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congreso Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Congreso Titular: DEL CAÑO Norberto
Tercer Congreso Titular: ORTIZ Hugo Dante
Cuarto Congreso Titular: MARTINEZ Rubén
Quinto Congreso Titular: MELO Carlos Alberto
Primer Congreso Suplente: ALBORNOZ Luis
Segundo Congreso Suplente: ESCOBAR Alberto
Tercer Congreso Suplente: VIAS Sergio Isidro
Cuarto Congreso Suplente: BRIZUELA Hugo
Quinto Congreso Suplente: CHIAVASSA Roberto

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular: DEL CAÑO Norberto
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante
Primer Delegado Suplente: ALBORNOZ Luis
Segundo Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén
Tercer Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial: GIRAUDDO Daniel Francisco
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto
Tesorero: BARBERO Marcos José

SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo
Tesorero: BAEZ José Pedro

SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NELIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS
Responsable Administrativo: BUSTOS ILDA

Nuestra Página en Internet
www.uogc.org.ar

DESPUES DE LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ANTES DE LAS PRESIDENCIALES

El 2 de setiembre último, nuestra provincia vivió su jornada electoral para designar al gobernador, legisladores provinciales, muchos intendentes –incluida la ciudad de Córdoba–, concejales y demás cuerpos.

Si bien el acto electoral comenzó con inconvenientes, todos se aprestaban a vivir una jornada en paz, de afirmación de la democracia y las instituciones y que culminara con los consabidos festejos del rito democrático.

Pero la jornada terminó con incertidumbres, rostros incrédulos y malos presagios sobre el agravamiento de la inesperada situación.

A la apertura tardía de mesas, alta concentración de votantes en menor cantidad de lugares, decenas de boletas con fotos de candidatos iguales varias veces (la famosa "sumatoria de votos"), se agregó un escrutinio lento y que terminó adjudicando la victoria a uno de los candidatos a gobernador por 1,1%.

Inmediatamente sonaron los términos "fraude" y "robo de la elección", cruzándose las dos principales fracciones políticas todo tipo de acusaciones, que involucran incluso al gobierno nacional a través de varios de sus funcionarios que estuvieron de un lado o del otro. Se sucedieron marchas, manifestaciones, y todo tipo de expresiones de ambos lados. Especialmente en la ciudad de Córdoba, el reclamo de que se abran las urnas, en medio de la realización del escrutinio definitivo, da lugar a innumerables expresiones que sitúan en un rol secundario a la Justicia Electoral y ponen al pueblo de Córdoba en el rol de espectador de lo que muchas veces aparece como un callejón sin salida, y encima en una época previa a la elección presidencial.

Así dadas las cosas, muchas voces racionalmente reclaman que todos los candidatos asuman sus responsabilidades y le devuelvan a la provincia de Córdoba la expectativa de creer que la política es único instrumento con el que la realidad va a ser transformada para bien de todos y que los dirigentes deben cumplir con los compromisos asumidos.

Es necesario que haya claridad y transparencia en los actos de la democracia para recuperar la confianza y para que el descreimiento y la apatía no se adueñen del pueblo cordobés, algo que, de producirse, dejaría la iniciativa exclusivamente en manos de los sectores que anhelañ que la política sirva únicamente a sus intereses particulares, especialmente los económicos.

La Justicia, el voto, los partidos políticos y los dirigentes son las instituciones que garantizan la democracia. Por ello, mancomunadamente, deben buscar las soluciones para que no corra riesgo lo que tanto sacrificio costó sostener.

Esta es también la oportunidad de revisar algunos aspectos de la Ley Electoral y de sus procedimientos, que muchas veces contribuyen a distorsionar la voluntad de los votantes, y de exigir responsabilidad a los medios de comunicación, sin que esto implique coartar la libertad de expresión. El 2 de setiembre, mientras en las escuelas largas colas esperaban emitir el voto a las 18 horas, las noticias eran las encuestas y las "bocas de urna", lo que evidencia una falta de respeto absoluta frente a quienes aún no se habían expresado en el sufragio.

Otro motivo de reflexión nos merece la elección presidencial que se avecina, el 28 de octubre. Los trabajadores no debemos confundirnos sobre lo que representan los candidatos, y en defensa de nuestros derechos e intereses, tenemos que buscar en la memoria y en nuestra propia historia reciente, para proyectar los rasgos de lo que anhelamos para el futuro del país, de nuestros hijos y del pueblo argentino.

Esta base es importante porque allí reside la responsabilidad y el compromiso que todos tenemos cuando emitimos el voto y también lo que nos debe llevar a hacernos cargo de elaborar el futuro con las formas colectivas de los sueños de justicia social que llevan con orgullo los trabajadores argentinos. ■

A UN AÑO DE LA DESAPARICION DE JORGE JULIO LOPEZ

El 18 de setiembre último, se llevó a cabo la marcha convocada por los organismos defensores de los derechos humanos de Córdoba, con la participación de numerosas organizaciones sociales, sindicales y políticas, a un año de la desaparición de Jorge Julio López y ante un nuevo aniversario, el 16 de setiembre, de la tristemente denominada "Noche de los Lápices". La UOGC estuvo presente con la asistencia de la Comisión Directiva y delegados.

En esta oportunidad, más de cinco mil personas recorrieron las calles cordobesas expresándose por justi-

cia ante la desaparición de Jorge Julio López, testigo contra el genocida Etchecolatz, condenado a prisión perpetua por sus crímenes de lesa humanidad. El documento leído durante el acto que tuvo lugar en la ex Plaza Vélez Sársfield, con el título de "La indiferencia es un pacto con la impunidad", contiene críticas hacia los organismos oficiales que no han dado respuesta ante la desaparición de Jorge J. López y un fuerte rechazo hacia la aprobación de la Ley Antiterrorista que apunta a poner freno a la organización y a las luchas populares. ■

UNA DE ARENA

El 10 de setiembre/07 el Presidente Néstor Kirchner firmó el Decreto 1224 que pone fin a la indemnización aumentada, que fuera puesta en vigencia hace cuatro años como medida para impedir el aumento de los índices de desocupación, que en esos momentos se medían en porcentajes de dos dígitos.

La norma al principio duplicaba a las indemnizaciones por despidos sin causa, luego fue reducida en un veinte por ciento y finalmente, hasta el Decreto 1224, era del 50%. Establecía asimismo, que dejaba de tener vigencia cuando la desocupación alcanzara a ser, en porcentajes, de un dígito.

Por esto es que, desde el mes de abril del corriente año, comenzó la discusión cuando el cuestionado INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) informó sobre la caída de la desocupación. Esta información fue brindada en medio de las dudas que llegaron desde todos los sectores hasta el ente oficial de medición, y que pusieron en tela de juicio los procedimientos que se emplean para alcanzar las cifras de inflación, empleo, etc.

Al mismo tiempo, desde todas las entidades empresarias comenzó una campaña para instalar la caída automática de la indemnización llamada "doble", en función de las estadísticas mencionadas. En este sentido, muchas expresiones sindicales reclamaron que siga vigente.

Es importante aclarar que las mediciones sobre desocupación incluyen como ocupados a quienes cobran los planes sociales, lo que deja al descubierto que las cifras ciertamente representan más una necesidad política que una realidad.

Esto no implica desconocer que en los últimos cuatro años, se han producido avances en las discusiones paritarias y convencionales, que han mejorado en parte los ingresos y también se han incorporado activamente muchos trabajadores en función del crecimiento de la economía. Pero sigue siendo muy

alto el porcentaje de trabajadores que permanecen "en negro".

Conocida la firma del decreto, desde el sector empresario se levantaron voces unánimes de aprobación, porque ciertamente es el triunfo de un reclamo que venían haciendo, siempre con la conocida consigna de reducir "costos laborales" y prometiendo, una vez más, "crear miles de puestos de trabajo".

Desde los trabajadores, en cambio, también hubo pronunciamientos, pero de reserva y/o rechazo hacia la medida, advirtiendo que uno de los problemas que puede desencadenar es el aumento de los despidos, fundamentalmente por la falta de responsabilidad social de muchos empresarios.

Una de las voces que advierten este problema es la de Héctor Recalde, abogado de la CGT y diputado nacional, que a su vez reclama que los poderes Ejecutivo y Legislativo dispongan de las medidas pertinentes para impedir que los despidos sean la consecuencia directa de la reducción de la indemnización.

En verdad, creemos que se ha perdido una valiosa oportunidad de debatir sobre formas de avanzar en la consolidación del empleo y no en abaratarlo. Se debieran haber mirado algunos ejemplos y establecer pautas de desarrollo social, que implicaran el compromiso de todos los sectores con el rol preponderante del Estado.

Decretar el fin de una medida sin esperar al menos que los índices se confirmen en un período mayor de tiempo, que nunca puede ser inferior a seis meses, y seguir incluyendo a los que cobran los míserimos planes sociales, lamentablemente torna a esta medida un claro signo de avance del sector patronal.

Hoy queda esperar que no sea aprovechada para tratar a los trabajadores como un problema empresario resuelto. Si así fuera, el gobierno nacional deberá tener las respuestas adecuadas. ■

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

Categoría	Abril, Mayo, Junio y Julio de 2007.	Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007, Enero, Febrero y Marzo de 2008.
10	\$ 2.265,49	\$ 2.363,99
09	\$ 2.082,18	\$ 2.172,71
08	\$ 1.923,79	\$ 2.007,43
07	\$ 1.775,91	\$ 1.853,12
06	\$ 1.650,19	\$ 1.721,94
05	\$ 1.537,08	\$ 1.603,91
04	\$ 1.451,31	\$ 1.514,41
03	\$ 1.360,63	\$ 1.419,79
02	\$ 1.297,88	\$ 1.354,31
01	\$ 1.265,00	\$ 1.320,00
Antigüedad	\$ 15,18	\$ 15,84
Vale de Comida	\$ 15,00	\$ 16,00

Subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio (Arts. 56 y 57 CCT 409/05) desde julio de 2007: \$ 17,28 (\$ 8,64) a cargo de la empresa y \$ 8,64 a cargo del trabajador
 Importe de los beneficios desde julio de 2007:

Subsidio por fallecimiento (a cargo de FATIDA):	\$ 24.448,00
Subsidio gastos de sepelio (a cargo de FATIDA):	\$ 2.000,00

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

Categoría	Julio / 2007			Agosto / 2007		
	Básico	A.N.R.	Total	Básico	A.N.R.	Total
A	\$ 1743.00	\$ 174.30	\$ 1917.30	\$ 1830.15	\$ 156.87	\$ 1987.02
B	\$ 1508.19	\$ 150.26	\$ 1658.45	\$ 1583.60	\$ 135.18	\$ 1718.78
B1	\$ 1392.33	\$ 141.24	\$ 1533.57	\$ 1461.95	\$ 127.31	\$ 1589.26
C	\$ 1295.10	\$ 129.22	\$ 1424.32	\$ 1359.85	\$ 116.27	\$ 1476.12
C1	\$ 1154.41	\$ 114.20	\$ 1268.61	\$ 1212.13	\$ 102.66	\$ 1314.79
D	\$ 1075.50	\$ 113.20	\$ 1188.70	\$ 1093.00	\$ 138.72	\$ 1231.72
Antigüedad	\$ 12.91		\$ 13.12			
Vale de comida	\$ 15.00		\$ 15.00			

Categoría	Setiembre / 2007			Octubre / 2007 a Marzo / 2008		
	Básico	A.N.R.	Total	Básico	A.N.R.	Total
A	\$ 1900.00	\$ 157.00	\$ 2057.00	\$ 1947.00	\$ 150.00	\$ 2097.00
B	\$ 1644.04	\$ 135.34	\$ 1779.38	\$ 1683.99	\$ 130.00	\$ 1813.99
B1	\$ 1517.74	\$ 127.22	\$ 1644.96	\$ 1556.92	\$ 120.00	\$ 1676.92
C	\$ 1411.75	\$ 116.40	\$ 1528.15	\$ 1447.87	\$ 110.00	\$ 1557.87
C1	\$ 1258.40	\$ 102.86	\$ 1361.26	\$ 1287.75	\$ 100.00	\$ 1387.75
D	\$ 1110.52	\$ 93.14	\$ 1203.66	\$ 1128.04	\$ 90.00	\$ 1218.04
Antigüedad	\$ 13.33		\$ 13.54			
Vale de comida	\$ 15.00		\$ 15.00			

A PARTIR DEL 1º DE SETIEMBRE DE 2007

AUMENTO DEL 40% EN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

El 23 de agosto último, el gobierno nacional, a través de los representantes de la ANSES, y de los ministerios de Economía y Trabajo, anunció el aumento del 40% de las asignaciones familiares por hijo, hijo con discapacidad y prenatal. Por otra parte, las escalas y el tope salarial para percibir las también se incrementaron, pasando de \$ 3.000 a \$ 4.000 el nuevo techo salarial.

La medida, que alcanza a 3 millones de hijos de trabajadores activos y a 110 mil hijos de jubilados y pensionados, rige a partir de septiembre de 2007. Se incorporan aproximadamente 180.000 hijos de trabajadores en relación de dependencia, beneficiarios de la Ley de Riesgos del Trabajo, jubilados y pensionados anteriormente excluidos. Las nuevas escalas

que se abonarán, de acuerdo al salario del trabajador son las siguientes:

Pago por Hijo

- Los trabajadores que perciben un salario bruto entre \$100 y \$2.000 cobrarán \$100 por hijo y \$ 400 por hijo discapacitado.
- Los que perciben entre \$ 2.000 y \$ 3.000 cobrarán \$ 75 por hijo y \$ 300 por hijo discapacitado.
- Los que perciben entre \$ 3.000 y \$ 4.000 cobrarán \$ 50 y \$ 200 por hijo discapacitado (sin tope en este caso).

Estas asignaciones las perciben los trabajadores y jubilados por cada hijo menor de 18 años que se encuentre a su cargo o sin límite de edad cuando se trata de un hijo discapacitado. ■

AUMENTO DEL MINIMO NO IMPONIBLE

A partir del cobro de los sueldos del mes de setiembre/07, por la vigencia de la Ley 26287, publicada el 30 de agosto/07, los trabajadores en relación de dependencia que fueran alcanzados por el impuesto a las ganancias, deberán recibir la devolución de lo que pagaron de más por ese impuesto en lo que va del año, ya que la medida rige retroactiva al 1º de enero de 2007. Y también pagarán menos a partir de setiembre o directamente no pagarán, ya que la misma reforma dispone un descuento menor por la suba del mínimo no imponible.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) realizó los cálculos y dictó las resoluciones que reglamentan los cambios en la ley que aprobará el Congreso de la Nación.

A título de ejemplo publicado, un trabajador que

desde enero de 2007 percibió un promedio de 4.000 pesos mensuales (deducidos los descuentos de jubilación y obra social), recibirá como devolución una suma que puede rondar entre los 600 y 1.100 pesos.

Los importes varían según el ESTADO CIVIL Y SI TIENE O NO HIJOS o si declaró personal doméstico.

Por la modificación, un trabajador soltero pagará ganancias -después de los descuentos por jubilación y obra social- si cobra más de \$ 3.346 por mes, computando el proporcional de aguinaldo. Los trabajadores casados con hijos pagarán ganancias si ganan más de \$ 4.577, incluyendo el proporcional de aguinaldo.

Ante cualquier duda a este respecto, es importante consultar. ■

HACE UN AÑO NOS DEJABA EL COMPAÑERO HECTOR HUGO CEBALLOS

A un año de la desaparición física del compañero Héctor Hugo Ceballos, sus hijos, desde Villa Dolores, acercaron un emocionado recuerdo:

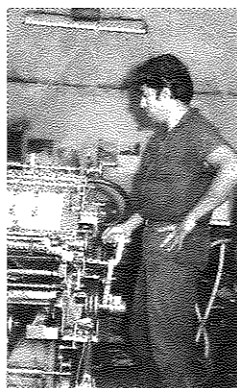
"El 29 de agosto es la fecha clave que marcó nuestro devenir. Fue el día en que el hacedor de la vida decidió llevarte a su morada celestial, para que junto a El seas nuestro guía.

Un año sin tu presencia en la visita de los domingos, en los cumpleaños, en las fechas claves del calendario... pero estás, en todos ellos y también en el recuerdo, anécdotas, dichos, que tus muchos amigos rememoran día a día.

Eso rescatamos de tu existir, junto un gran grupo de personas que te amaron porque te gustaba ser EL AMIGO "TANQUE". Porque para vos la amistad fue el mas noble y humilde de los sentimientos, al que hacías crecer con desinterés, con el solo fin DE "SER AMIGO".

Creemos con fuerza que nos dices: "Cuando quieras llorar sin decir nada, porque la pena te embarga, aquí estoy; cuando quieras derramar alegría porque eres feliz, aquí estoy. Porque soy tu padre".

Mónica, Susana, Hugo, Carlos, Rosana, Cristian, Guillermo y tus nietos.



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

FORM CONTINUOS WORK (COELI - COSQUIN) EL TRIUNFO DE UNA LUCHA QUE NO SE ABANDONO

Después de transcurridos años de reclamos ante los organismos del Trabajo, de obtener un dictamen favorable, de llevar adelante numerosas tramitaciones y procedimientos, y luego de que los trabajadores tomaran la firme decisión de exigir sus derechos luchando junto a la UOGC, finalmente, desde el 3 de setiembre último, los trabajadores de Form Continuos Work (Coeli) de Cosquín, son gráficos.

En numerosas oportunidades, este Boletín Informativo se refirió a la situación de este taller que durante años tuvo a sus trabajadores encuadrados en comercio, cuando no hubo nunca dudas sobre la actividad de la empresa y el oficio que desempeñan.

En diciembre de 2006, la Secretaría de Trabajo, luego de no pocas gestiones, finalmente emite un dictamen exclusivamente sobre las diferencias salariales, intimando a la firma a que abone los sueldos que corresponden. En este aspecto, es importante destacar nuevamente que la empresa durante años se benefició desarrollando una actividad en la que competía con la ventaja de pagar menos.

La empresa obviamente, se negó a abonar las diferencias. Ello motivó que los compañeros resolvieran

recurrir a la justicia, medida contemporánea con la adopción de un plan de lucha que incluyó la denuncia pública y hasta la solicitud de la intervención de las autoridades de la ciudad de Cosquín.

El Cuerpo de Delegados de la UOGC, la Comisión Directiva y numerosos compañeros que expresaron su solidaridad, acompañaron la exigencia de que los hermanos Coeli abonaran los salarios que corresponden.

Luego de incansables gestiones, en la fecha mencionada, se firmó el acuerdo que incluye el pago parcial de la deuda y la total regularización de salarios y categorías de los trabajadores en el Convenio Colectivo de Trabajo 409/05.

A modo de balance, es importante destacar que ha sido una larga lucha que nunca fue abandonada por esta organización. Y ha triunfado porque a esto se le debe agregar la firme decisión de los compañeros, que aguantaron todo lo que implica una pelea en estas condiciones, y a los que hoy les decimos desde estas líneas: Bienvenidos a nuestra organización y a la unidad con todos los trabajadores gráficos argentinos. ■

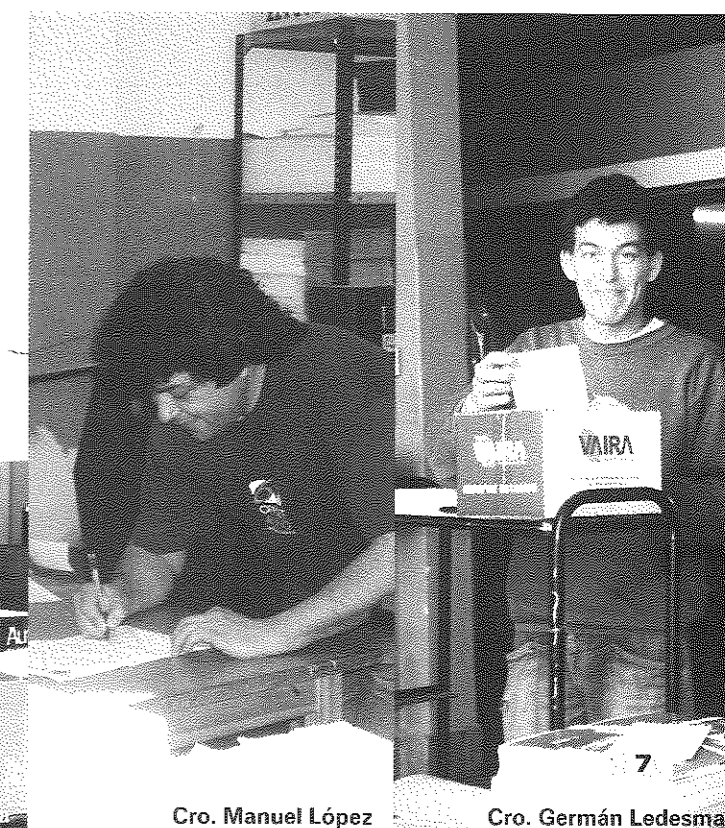
ELECCIONES DE DELEGADOS

El 20 de setiembre se realizaron las elecciones de delegados en cuatro talleres gráficos, de los cuales salieron electos los siguientes compañeros:

- Masters S.R.L.: DIEGO FERNANDO URREA
- Cba. Impresiones S.A.: MANUEL LOPEZ
- Continuos Cba. S.A.: LUIS ALEJANDRO GOMEZ
- Vaira Impresiones: HECTOR MARIANO LEDESMA
MARCOS DANIEL LEDESMA



Compañeros de Continuos Córdoba



Cro. Manuel López

Cro. Germán Ledesma

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

DESPIDO POR RECLAMAR EL PAGO DEL SALARIO DE LA JORNADA COMPLETA ENCUADERNACIONES CORDOBA SRL

Esta empresa, que antes estaba a nombre de María Felicitas Flamini, produjo el despido de una trabajadora solamente porque reclamó el pago de la jornada completa. La patronal, al igual que muchas otras, le abonaba media jornada en el recibo cuando en realidad, el trabajo era a jornada completa, por lo que el pago de esa otra mitad es en "negro". Luego de varios reclamos, finalmente despidió a la compañera, lo que provocó la intervención del gremio, que realizó los procedimientos correspondientes en estos casos.

ALLANAMIENTO ZAMPETTI SRL

Finalmente se realizó una inspección general con orden judicial. Se llegó a este extremo luego de que, en un intento anterior, el responsable de la empresa obstaculizó el procedimiento. En el mismo, se procedió a reclamar recategorizaciones del personal y el pago de las diferencias salariales.

MACRO IMPRESIONES SRL

Se citó a audiencia a los fines de verificar la recategorización del personal.

BOGNANNO EDUARDO JOSE

Se realizó inspección general, no encontrándose personal al momento inspectivo.

CAZZOLI EDUARDO

Se verificaron los recibos de haberes, donde se constató que existen diferencias en los pagos realizados. Se citó a nueva audiencia.

EANDI ANIBAL NELSON

Se realizó inspección general, no encontrándose personal al momento inspectivo.

PESCHIUTTA OLGA RAQUEL

Se realizó inspección general, no encontrándose personal al momento inspectivo.

CAMINOS MARIA EDDA

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se realizaron las intimaciones del caso, citando a la empresa a audiencia a los fines de que presente documentación laboral. En audiencia posterior la empresa presentó documentación del personal. En cuanto al trabajador no registrado, al mismo lo registrara en el mes próximo.

CONTINUOS CORDOBA SA

Se llevó a cabo audiencia, donde la empresa presentó recibos de pagos por diferencias de horas excedentes. Se solicitó el archivo de las actuaciones.

FAERMAN JUAN

Se constató el pago de las diferencias salariales por horas excedentes, que fuera reclamado por el gremio en procedimientos anteriores. En vez de eso, la empresa presentó planilla de entradas y salidas del personal

donde, sugestivamente, en los meses que tienen horas excedentes, todos los trabajadores tienen días de ausencia (¿?). Obviamente, las dudas nos obligan a mantener vigente el tema.

PAMPA PUBLICIDAD SRL

Se llevó a cabo audiencia, donde la empresa presentó parte de la documentación laboral requerida en inspección anterior. Continúan las actuaciones.

CERMINATTO HECTOR Y BESUZZO JUAN C SH (San Francisco)

Se llevó a cabo una inspección de higiene y seguridad en la cual se exigió la provisión de elementos que preserven la salud de los trabajadores. En audiencia, la empresa presentó un descargo.

INDUSTRIAS GRAFICAS HEBERTO MARCOS VILOSIO SRL (Devoto)

Se realizó audiencia en lugar de trabajo, donde la empresa presentó la documentación laboral previamente intimada.

ROJO ENRIQUE RICARDO (Santa Rosa de Calamuchita)

Se citó a audiencia a los fines de que la empresa presente documentación laboral.

FIGIORE RAUL A. Y FIGIORE CLAUDIO A. (San Francisco)

Se realizó inspección general, a los fines de verificar la documentación laboral.

GROTTE JUAN JOSE (San Francisco)

Se realizó inspección general, a los fines de verificar documentación laboral.

BORDINO PABLO (San Francisco)

Se realizó inspección general, a los fines de verificar documentación laboral. En audiencia, la empresa se comprometió a cumplimentar todas las exigencias, citándose nuevamente.

SIENA HERNAN DARIO

Se llevó a cabo la audiencia, donde la empresa presentó toda la documentación laboral faltante. Asimismo la empresa recategorizará al personal insuficientemente categorizado.

TURQUI FLORES CLARITA

Se llevó a cabo audiencia en el Ministerio, donde la empresa presentó parte de la documentación requerida. Asimismo se citó a nueva audiencia a los fines de verificar recategorizaciones del personal.

ECHENIQUE MARIA ALEJANDRA

Se llevó a cabo audiencia, donde la empresa planteó que los trabajadores deben estar encuadrados en comercio. Los argumentos fueron rechazados y se otorgó un plazo para la presentación de la correspondiente documentación.

ALASANES SA

Se realizó inspección a los fines de verificar el pago de la nueva escala salarial y la entrega de la ropa de trabajo. En audiencia posterior, la empresa presentó documentación requerida.

TIANA HUMBERTO (Oncativo)

Se realizó audiencia en lugar de trabajo, donde la empresa la documentación requerida. Asimismo se solicitó la recategorización de los trabajadores.

ARRON ALEJANDRO DANIELA (Oncativo)

Se realizó inspección general, no constatándose personal dependiente.

FERNANDO ZAMBRANA

La empresa presentó documentación faltante en audiencia en el Ministerio de Trabajo.

MAITA JORGE A. (Oncativo)

Se realizó inspección general, no constatándose personal.

DALMASSO OSCAR GUSTAVO Y HECTOR S.H. (Las Varillas)

En audiencia en lugar de trabajo, la empresa presentó parte de la documentación requerida. Asimismo, se intimó a recategorizar a los trabajadores, solicitando la empresa plazos para llevarla a cabo.

NELSON HUGO ROSSI (Las Varillas)

Se intimó a la presentación de la documentación laboral correspondiente.

GERBAUDO DELIO ANTONIO (Las Varillas)

En audiencia en lugar de trabajo, la empresa presentó parte de la documentación laboral requerida. Asimismo, ante la intimación, la empresa solicitó plazos para recategorizar a los compañeros.

FERRERO ERIKA DE LOS ANGELES

Presentó documentación laboral intimada previamente. En cuanto a las recategorizaciones solicitadas por esta entidad sindical, la empresa propuso cronograma de nuevas categorías para el personal.

MAXIMILIANO LERDA

Se verificó constatación de pago, intimándose a la empresa a la presentación de los recibos de haberes.

VAIRA IMPRESIONES SA

Se realizó procedimiento a los fines de constatar pago, intimándose a la empresa a la presentación de los recibos de haberes.

SANCHEZ BEATRIZ

Se verificó pago, intimándose a la empresa a la presentación de los recibos de haberes.

PULQUI SRL (ex Myriam Finkel)

Se realizó inspección general, intimándose a la presentación de la documentación laboral, como así también a la recategorización del personal. En audiencia presentó recibos de haberes y cronograma de recategorización.

RAMIREZ JOSE GREGORIO "Líneas Gráficas"

Se realizó inspección general, constatándose un trabajador no registrado. Se intimó a su registración y se realizó la denuncia ante la AFIP. Se citó a audiencia para la presentación de la documentación laboral.

CBA. PRINTING SA "Eusebi Alfio"

Presentó documentación laboral faltante.

OTERO JUAN CRISTOBAL

Presentó recibos de haberes del personal.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

FERRERO GERMAN MARCELO

Se realizó inspección general, constatándose la existencia de personal incorrectamente encuadrado, cuando en la empresa funciona un taller gráfico. Realizan tareas comprendidas en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 409/05. En audiencia posterior, la empresa se comprometió a recategorizar a todo el personal, quedando comprometido en acta a asignar una categoría más a cada trabajador con el mes de enero/08. Resta verificar documentación laboral intimada, como así también el cumplimiento con las recategorizaciones.

BERCOVICH MONICA Y DOMINGO GAMBAROTTO SH

Se realizó inspección general y se citó a audiencia en donde la empresa presentó la documentación laboral requerida. Asimismo se intimó a la recategorización del personal.

RODRIGUEZ FLAQUER ARIEL WALTER LUIS

Se realizó inspección general, citándose a audiencia a los fines de que la empresa presente documentación laboral. En audiencia, la empresa presentó cumplimiento parcial del requerimiento.

ALLENDE CLAUDIO MARTIN ("ex Arevalo")

Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de verificar documentación laboral.

NORIEGA MARIA Y SANCHEZ MARIA SH (Villa María)

Se realizó inspección a los fines de verificar recibos de haberes. En el procedimiento, la empresa se comprometió a recategorizar a un trabajador.

OSCAR A. SALVAI (Villa María)

Se realizó inspección a los fines de verificar el cumplimiento de la recategorización del personal. En dichas circunstancias, la empresa se comprometió a recategorizar en fecha próxima a un trabajador que faltaba en el listado previo.

RAMON DEL PINO (Villa María)

Se realizó inspección a los fines de verificar recategorizaciones. La empresa efectuó el compromiso de acceder a lo propuesto en el transcurso los próximos meses.

GUSTAVO ALBERTO SILVANO (Villa María)

Se realizó inspección general constatándose un trabajador no registrado. Se realizaron las reservas de ley, a la vez de intimar a la empresa a que tenga y mantenga en lugar de trabajo la documentación del trabajador.

CICERO PAK, de Zamolincki Germán y Giorda SH (Villa María)

Se realizó inspección a los fines de verificar recategorizaciones del personal. En la oportunidad, lamentablemente la empresa dando muestras de irresponsabilidad, expone su decisión de dilatar permanentemente dar curso al reclamo. De todos modos, se realizaron las reservas del caso y se procedió a intimar a que tenga y mantenga en el lugar de trabajo los recibos con las categorías reclamadas en anteriores actuaciones.

ASOCIACION MUTUAL DE COOPERACION ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES A LA FEDERACION CORDOBESA DE FUTBOL (Villa María)

Se realizó inspección general, constatándose trabajadores no registrados. Se realizaron las reservas de ley, intimando a la empresa a que tenga y mantenga en el lugar de trabajo la documentación de todo el personal. La empresa manifestó que cambiaran de razón social.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

DIA DEL NIÑO

El 11 de agosto se realizó el festejo del Día del Niño en Córdoba. En las instalaciones del Club Hindú, y a partir de las 14,30 hs. se dieron cita alrededor de seiscientos niños que participaron del festejo. Recibieron muchas sorpresas, gaseosas, pebetes, golosinas, juegos con sorteos y también los infaltables castillos inflables.

La intervención de los payasos puso de manifiesto la alegría y participación en los diversos juegos. Luego llegaron los títeres y más sorteos, todo en medio de una gran algarabía donde tampoco faltaron la música y las piñatas.

Con el caer de la tarde no se hizo esperar la

enorme torta, elaborada como siempre por la compañera Telma con una gran creatividad y riquísima (la prueba es que no quedaron ni las migas).

El final de la jornada llegó con la entrega de los regalos para todos los presentes, con un premio para quienes trabajaron: las amplias sonrisas.

En cada una de las filiales del interior de la provincia, se reiteraron los festejos con las mismas características.

Las fotos demuestran la alegría de los pequeños gráficos.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO - UOGC SECCIONAL RÍO CUARTO

El pasado 12 de agosto se celebró para todos los hijos de los afiliados a la UOGC el Día del Niño. En tal ocasión, y como estaba previsto, nos reunimos en el pelotero "Manchitas" con la familia gráfica local, en donde los niños disfrutaron de juegos, sorteos, castillos inflables, premios y entretenimientos acordes a su edad.

Se vivieron momentos de alegría y cordialidad entre los presentes, que culminaron en el momento del sorteo de los regalos -juguetes- para los agasajados, cuya inocente ansiedad los desbordaba. La velada se vio complementada con las tortas, pasteles, golosinas y gaseosas que se sirvieron, para otorgarle el matiz de familiaridad que caracterizan a este tipo de festejos.

Cabe destacar que la jornada transcurrió en un marco de seguridad para los niños presentes, sin que se haya tenido que lamentar ningún tipo de accidente o imponderable.

Río Cuarto, 20 de agosto de 2007

José Zalazar

Marcos Barbero



Río Tercero



Córdoba



San Francisco



San Francisco



San Francisco



Villa Dolores



Villa Dolores



Córdoba



DEL NIÑO

Córdoba

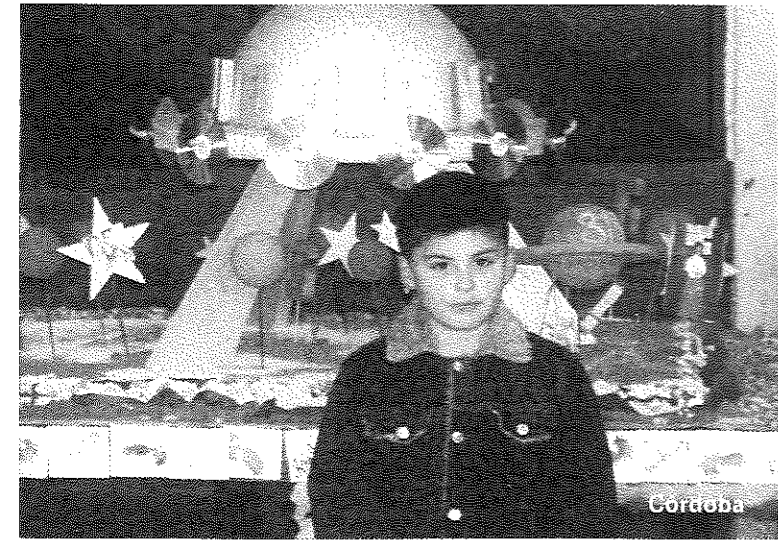


Córdoba



DEL NIÑO

Villa Dolores



Córdoba



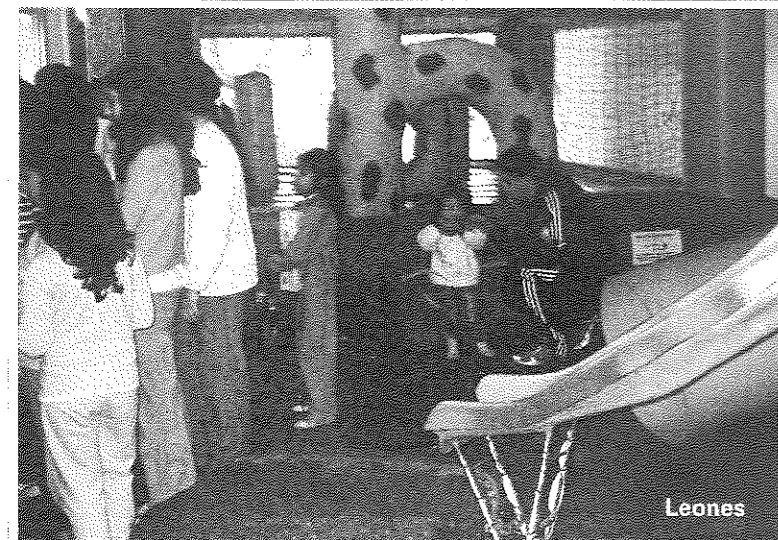
Córdoba



Leones



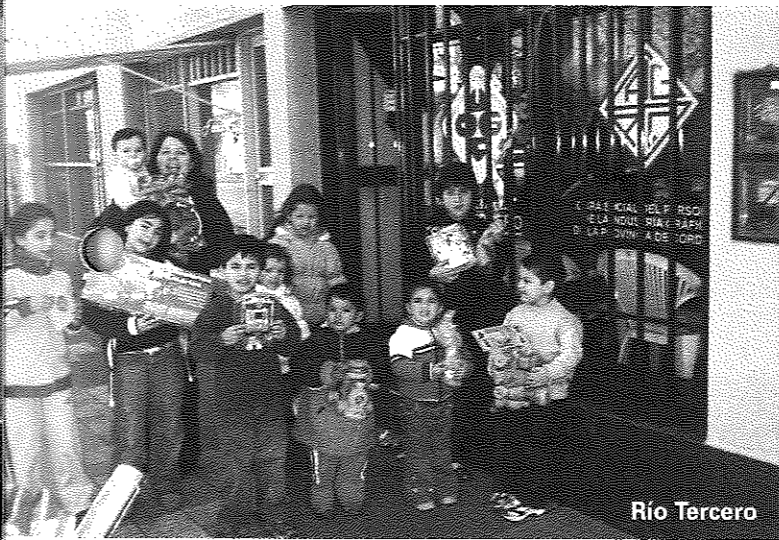
Río Tercero



Leones



Leones



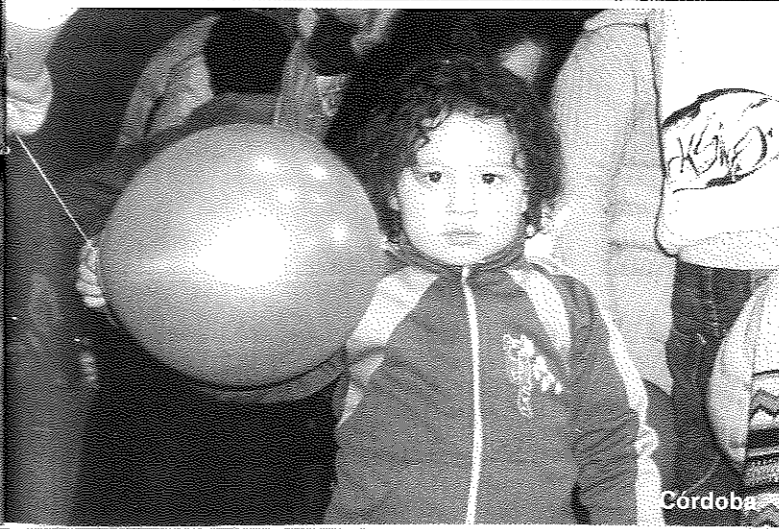
Río Tercero



Villa Dolores



Córdoba



Córdoba



Córdoba

VOLVIO EL FUTBOL

CLAUSURA 2007

Para los fanáticos del fútbol, entre la fiesta del trabajador gráfico y el día del niño, comenzó el torneo Clausura/2007 de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Saludamos con mucho entusiasmo a los equipos que se sumaron. A la selección que armaron los compañeros de Pugliese y Master; a los compañeros de Ananda, a los de La Mañana de Córdoba, de Gráfica Córdoba (que se anotaron con el nombre de Gremio B), al otro seleccionado encabezado por Marito Díaz, que cuenta entre otros a los compañeros de la Imprenta de HIJOS y los compañeros de Plásticos OB (Flexocor).

Seguimos saludando los esfuerzos realizados por los compañeros de Villa María, que conforman junto a otros (compañeros de Sbaffi, Macro, Alfio, Boletín Oficial, Gráficar, Otero, Plásticos Salas entre otros), el equipo participa con el nombre de Gremio A.

Este grado de participación significó que hubiera 16 equipos y se armaran dos zonas, que se dan cita todos los sábados en horas de la mañana, para luego clasificar a los primeros y cruzarse en las semifinales, jugar la final y definir el campeón del clausura 2007. Cumplidas las cuatro primeras fechas, en la Zona A está puntero el equipo de Alejandro Grazziani. En tanto en la Zona B, los equipos de Neo Print (Castellar) y Alianza (Sbaffi y Vaira) están con el puntaje ideal.

Este campeonato está organizado exclusivamente para promover la confraternidad entre los compañeros gráficos. Por eso, esta conducción trabaja sin ningún tipo de interés que no sea el objetivo planteado cuando se impulsó organizar este evento.



MASTERS/PUGLIESE



PREMAT



FLEXOCOR



LENCIONI



ALIANZA



ALEJANDRO GRAZZIANI



MEDITERRANEA



LA MAÑANA DE CORDOBA

1º FECHA 25.08.07

ZONA A

ALEJ. GRAZZIANI 2

Fabián Bazán (1 Gol)
Sergio Leiva (1 Gol)
Diego Gómez (Expulsado 1 Fecha)

NEO GRAFICA 2

Ángel Peralta (1 Gol)
Sebastián Puechagut (1 Gol)

GREMIO B 3

Gustavo Diterter (2 Goles)
Cristian Ávila (1 Gol)
D. Maldonado (Exp. 1 Fecha)

PRINTING 3

Pablo Moreno (1 Gol)
Gabriel Salgueiro (1 Gol)
José Manuel Ayala (1 Gol)

MEDITERRANEA 1

Franco Trombota (1 Gol)

PREMAT 4

Hugo Angeloni (1 Gol)
Marcelo Mariño (1 Gol)
Diego Espíndola (2 Gol)

LA MAÑANA 4

Iván Tello (1 Gol)
Hugo Brizuela (2 Goles)
Ezequiel Ríos (1 Gol)

COPIAR 1

David Ferreyra (1 Gol)

ZONA B

ALIANZA 1

Carlos Villarruel (1 Gol)

ANANDA 2

Franco Solls (1 Gol)
Roberto Martínez (1 Gol)

LENCIONI 1

Diego Luna (1 Gol)

ROTAGRAF 3

César Guevara (2 Goles)
César Racagni (1 Gole)
César Racagni Expulsado todo el campeonato

FLEXOCOR 0

NEO PRINT 4

Darío Ledesma (2 Goles)
Pascual Díaz (1 Gol)
Gustavo Páez (1 Gol)

MASTERS/PUGLIESE 2

Pablo González (1 Gol)
Raúl Bustamante (1 Gol)

GREMIO A 6

Marcelo Aguirre (1 Gol), Jonatan Montero (1 gol)
Franco Montero (1 Gol), Gerardo Sanchez (1gol)
Pedro Montero (1 gol)
Jorge Torres Expulsado todo el campeonato
Santiago Cornejo Expulsado todo el Campeonato

2º FECHA 01.09.07

COPIAR 3

Sergio Pedernera (1 Gol)
Cristian Barbera (1 Gol)
David Ferreira (1 Gol)

LA MAÑANA 2

Hugo Brizuela (1 Gol)
Martín Farrantale (1 Gol)
Manuel Sánchez(Exp. todo el camp.)

PRINTING 5

Ariel Pucheta (2 Gol)
Pablo Moreno (1 Gol), Hector Ayala (1 gol)
Franco Andrada (1 Gol)

MEDITERRANEA 2

Pablo Vicario (1 Gol)
Jorge Núñez (1 Gol)

PREMAT 6

Marcelo Mariño (2 Gol)
Diego Espíndola (4 Gol)

ALEJ. GRAZZIANI 4

Julio Axis (1 Gol)
Fabián Bazán (3 Gol)
Sergio Leiva (Exp. todo el camp.)

NEO GRAFICA 1

Martín Díaz (1 Gol)

GREMIO 3

Gustavo Diterter (1 Gol)

GREMIO A 0

MASTER/PUGLIESE 1

Carlos Zucarlás (1 Gol)

ROTAGRAF 0

FLEXOCOR 4

Raúl Noriega (1 Gol)
Diego Maldonado (2 Gol)
Carlos Carrizo (2 Gol)

NEO PRINT 1

Darío Ledesma (1 Gol)

ALIANZA 3

Juan Santucho (2 Gol)
Nicolás Quiroga (1 Gol)

ANANDA 1

en contra (1 gol)

LENCIONI 3

Mariano Gestiarene (1 Gol)
Omar Navarro (1 Gol), Jorge Vega (1 Gol)
Santiago Gauna (1 Gol)

3º FECHA 15.09.07

ZONA A

NEO GRAFICA 1

José Calvo (1 Gol)

PRINTING 2

Pablo Moreno (1 Gol)
Daniel Berton (1 Gol)

PREMAT 1

Diego Espindola (1 Gol)

MEDITERRANEA 5

Víctor Garay (2 Goles)
Sebastián Romero (1 Gol)
Alfredo Rodríguez (1 Gol)
Gabriel Maccio (1 Gol)

4º FECHA 22.09.07

GREMIO B 2

Diego Maldonado (2 Goles)

NEO GRAFICA 3

David Díaz (2 Goles)
José Calvo (1 Gol)

COPIAR 2

Christian Barbera (1 Gol)
David Ferreyra (1 Gol)

LA MAÑANA 2

Diego Moreyra (1 Gol)
Hugo Brizuela (1 Gol)

LA MAÑANA 1

Sebastián Ríos (1 Gol)

ALEJ. GRAZIANI 2

Fabián Bazán (2 Goles)

GREMIO B 1

Rodrigo Ferreyra (1 Gol)

COPIAR 3

David Ferreyra (1 Gol)
Daniel Altamirano (1 Gol)
Diego Gómez (1 Gol)

PRINTING 2

Pablo Moreno (2 Goles)

MEDITERRANEA 2

Sebastián Romero (2 Goles)

ALEJ. GRAZIANI 6

Diego Gómez (1 Gol)
Miguel Matorras (1 Gol)
Fabián Bazán (4 Goles)

PREMAT 2

Diego Espindola (2 Goles)

ZONA B

ANANDA 3

Roberto Cabaña (1 Gol)
Cristian Blantoya (1 Gol)
Emiliano Churra (1 Gol)

ROTAGRAF 0

NEO PRINT 3

Gustavo Ventureyra (2 Gol)
Darío Ledesma (1 Gol)

FLEXOCOR 3

Raúl Moyano (2 Gol)
Carlos Carrizo (1 Gol)

LENCIONI 1

ANANDA 2

Lucas Fernández (2 Goles)

GREMIO A 2

Franco Montero (1 Gol)
Gerardo Sánchez (1 Gol)
Pedro Montero exp. (2 Fechas)

MASTER/PUGLIESE 0

MASTER/PUGLIESE 1

Raúl Medina (1 Gol)

ALIANZA 1

e/c

LENCIONI 1

Mariano Gastiarena (1 Gol)

GREMIO A 3

Marcelo Barboza (1 Gol)
Franco Montero (1 Gol)
Gerardo Sánchez (1 Gol)

ROTAGRAF 0

e/c

FLEXOCOR 1

Carlos Carrizo (1 Gol)

ALIANZA 6

Diego Sánchez (1 Gol)
Fernando Quiroga (2 Gol)
José Quiroga (1 Gol), Carlos Villarreal (1 Gol)
Christian Torresi (1 Gol)

NEO PRINT 4

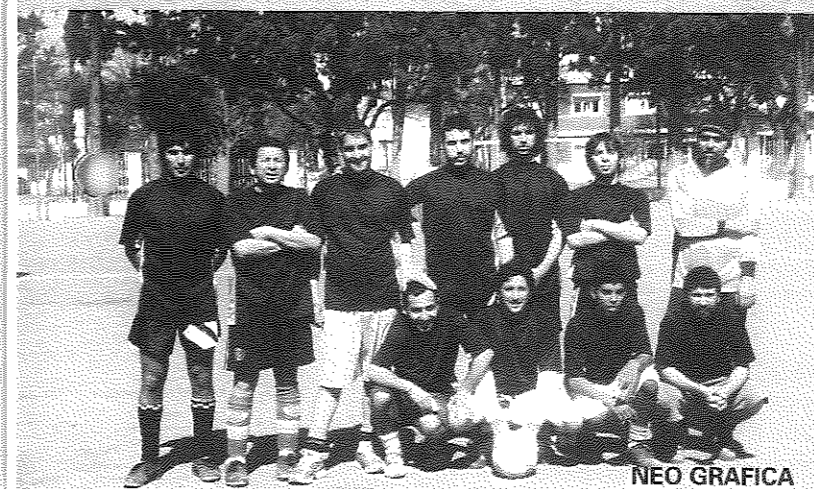
Gustavo Ventureyra (1 Gol)
David Ledesma (1 Gol)
Gustavo Guerrero (2 Gol)



GREMIO B



NEO PRINT



NEO GRAFICA



POST PARTIDO, EL MISMO RITUAL

POSICIONES GENERALES ZONA A

Equipo	J	G	E	P	GF	GC	PTS
ALEJ. GRAZIANI	4	3	1	0	13	2	10
PREMAT	4	2	2	0	13	8	8
PRINTING	4	2	2	0	12	6	8
GREMIO B	4	1	2	1	9	9	5
LA MAÑANA	4	1	2	1	9	10	5
NEO GRAFICA	4	1	1	2	7	12	4
MEDITERRANEA	4	1	0	3	9	10	3
COPIAR	4	0	0	4	9	17	0

POSICIONES GENERALES ZONA B

Equipo	J	G	E	P	GF	GC	PTS
NEO PRINT	4	4	0	0	12	3	12
ALIANZA	4	4	0	0	11	3	12
ANANDA	4	3	0	1	8	6	9
FLEXOCOR	4	1	1	2	8	9	4
GREMIO A	4	1	1	2	11	13	4
LENCIONI	4	1	0	2	5	6	3
MASTERS/PUGLIESE	4	1	0	3	4	11	3
ROTAGRAF	4	0	0	4	3	9	0

5º FECHA 06.10.07

ZONA A

- 10 horas ALEJ. GRAZIANI vs NEO GRAFICA
- 11 horas PREMAT vs MEDITERRANEA
- 12 horas PRINTING vs LA MAÑANA
- 13 horas COPIAR vs GREMIO B

ZONA B

- ALIANZA vs ANANDA
- NEO PRINT vs FLEXOCOR
- ROTAGRAF vs MASTER/PUGLIESE
- GREMIO A vs LENCIONI

6º FECHA 20.10.07

- 10 horas PREMAT vs PRINTING
- 11 horas ALEJ. GRAZIANI vs GREMIO B
- 12 horas NEO GRAFICA vs COPIAR
- 13 horas MEDITERRANEA vs LA MAÑANA

- NEO PRINT vs ROTAGRAF
- ALIANZA vs LENCIONI
- ANANDA vs GREMIO A
- FLEXOCOR vs MASTER/PUGLIESE

7º FECHA 27.10.07

- 10 horas LA MAÑANA vs COPIAR
- 11 horas MEDITERRANEA vs PRINTING
- 12 horas ALEJ. GRAZIANI vs PREMAT
- 13 horas NEO GRAFICA vs GREMIO B

- MASTER/PUGLIESE vs GREMIO A
- FLEXOCOR vs ROTAGRAF
- ALIANZA vs NEO PRINT
- ANANDA vs LENCIONI

SEMIFINALES Y FINALES 10.11.07



COPIAR



GREMIO A



PRINTING



ANANDA

ENTREGA DE SUBSIDIOS A AFILIADOS DE LA UOGC

NACIMIENTOS

- 22.02.2007: MANSANELLI FRANCISCO, hijo del compañero Lucas Hernán Mansanelli y Rosa Verón (Moss S.R.L. - Córdoba)
- 05.06.2007: RIOS IGNACIO ADRIAN, hijo del compañero Sebastián Eduardo Ríos y Vanesa Palacios (Talleres Gráficos La Moneda - Córdoba)
- 14.06.2007: URAN VALENTINA, hija del compañero Sergio G. Uran y Vilma Ester Perez (Bernaus Ruben - Villa María)
- 27.06.2007: GIOVELLINA JESUS NICOLAS, hijo del compañero Damián Giovellina y Clarisa Verdini (Tiana Humberto - Oncativo)
- 28.06.2007: TORRES JUAN FRANCISCO, hijo del compañero Juan Francisco Torres y Gabriela Pereyra (Rotagraf S.A. - Córdoba)
- 11.07.2007: ORTIZ VALDEZ TOMAS ELIAS, hijo del compañero Claudio F. Ortiz y Laura S. Valdez (Gráfica Libaak - Villa Dolores)
- 23.07.2007: MORO HEREDIA ANGELINA LUZ, hija del compañero Walter Aldo Moro y Vanina G. Heredia Flores (Solsona José - Córdoba)
- 24.07.2007: RIVAS THIAGO, hijo de la compañera Jimena Evangelina Pérez y Rodrigo Rivas (Otero Juan Cristobal - Córdoba)
- 01.08.2007: STRANI LUQUE YASMIN, hija del compañero Juan Strani y Paola Luque (Barbero Fernando - San Francisco)
- 08.08.2007: ZAMUDIO NAHUEL BENJAMIN, hijo del compañero Pablo Zamudio y Eva María Rosa Brener (Rotagraf S.A. - Córdoba)
- 09.08.2007: MARQUEZ FRANCO EMANUEL, hijo del compañero Jesús Marquez y María Eva Luque (Continuos Córdoba S.A. - Córdoba)

CASAMIENTOS

- 24.05.2007: STRANI JUAN MANUEL Y LUQUE PAOLA BETIANA (Barbero Fernando - San Francisco)
- 26.05.2007: PIOMBO OSCAR MAURICIO Y TORLETTI MARIA JOSE (Marangón Fabián y Martina Hugo S.H. - San Francisco)
- 20.07.2007: AGUIRRE HUGO DAVID Y MALDONADO YOHANA BELEN (Dahbar Humberto José - Córdoba)



MELISA YAEL MORENO
Cumplió 15 años el 13 / 05 / 2007

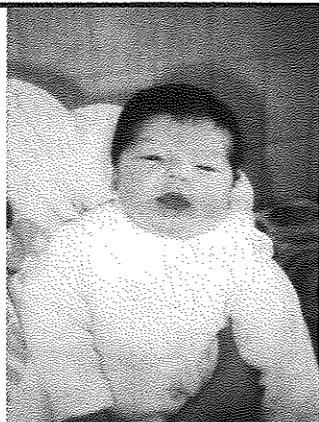
Sus papis:
Gloria Liliana Quiroga y
José Andrés Moreno
-Offset Nis-

Que en esta etapa que comienza
se inicie un camino de felicidad
y pleno de realizaciones.

YASMIN STRANI
Nacida el 01 / 08 / 2007

Sus papis:
Paola Betiana Luque y
Juan Manuel Strani
-PC. Impresiones-

Nuestras felicitaciones y los
mejores deseos para Yasmin
y sus felices papás



CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - RUTA NACIONAL Nº 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO) - PARA EL GRUPO FAMILIAR *

AFILIADOS A LA UOGC	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 12,00	\$ 10,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 10,00	\$ 8,00

Afiliados a la UOGC residentes a mas de 150 kilómetros: 10% de descuento

INVITADOS (No Afiliados a UOGC)	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 25,00	\$ 23,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 20,00	\$ 18,00

* Se entiende por grupo familiar, el integrado por esposa/o y/o hijos a cargo.

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: las reservas y todo tramite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados ante la responsable, Compañero Roberto Chiavassa, en los Teléfonos 0351-4252342 y 0351-153400738.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el ultimo recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.

FUTBOL EN SAN LUIS

Con la esmerada atención de los compañeros del Sindicato Gráfico de San Luis y la asistencia de delegaciones de San Juan, Mendoza y Córdoba, se llevó a cabo el sábado 15 de setiembre, la jornada de fútbol que, en el marco del campeonato nacional Confraternidad Gráfica, consagró al representante de la zona Cuyo para la final a realizarse el 13 de octubre próximo.

El partido entre los equipos de San Luis y San Juan concluyó empatado 1 a 1, por lo que debió definirse con penales, que le otorgaron por 4 a 3 el triunfo a los compañeros de San Juan.

Por Córdoba, y ante la gentil invitación de los compañeros puntanos, se hicieron presentes los compañeros Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa y Jorge Vega sumándose desde Río Cuarto, el compañero José Luis Zalazar.

Es oportuno agradecer las atenciones recibidas en la ocasión y la disposición de todos los participantes, que transformaron la jornada en una muestra cabal de confraternidad alrededor de la convocatoria de la FATIDA.

Mientras tanto, por la zona Noroeste, los compañeros de Tucumán definieron a su favor el pase a la final. ■



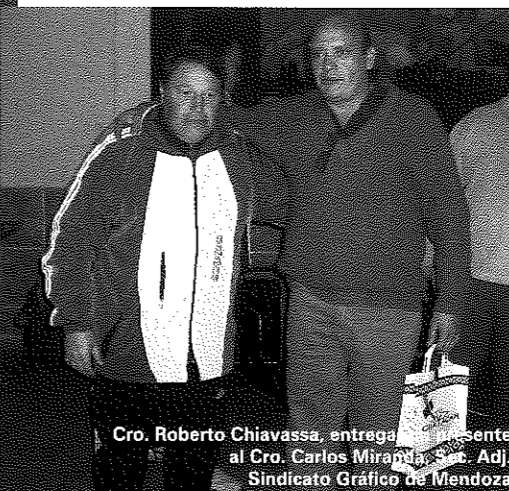
Desarrollo del partido



Cro. Hugo Ortiz, dirigiéndose a los presentes



Cro. José Zalazar, entregando presente al Cro. Faustino Rosales, Sec. Gral. Sindicato Gráfico de San Luis



Cro. Roberto Chiavassa, entregando presente al Cro. Carlos Miranda, Sec. Adj. Sindicato Gráfico de Mendoza



Cro. Jorge Vega (hijo), entregando presente al Cro. Miguel Vega (papá), Sec. Gral. Sindicato Gráfico de San Juan



Cro. Faustino Rosales, en el inicio de la jornada se dirige a todos los compañeros presentes